



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

**No. Multa** 100803175589958C52103

**No. Crédito** 1174487414

141806



**NOMBRE:** ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE  
**DOMICILIO:** JUAREZ No. 601 Int. A / ENTRE CALLE PEDRO ARANDA Y PRIVADA JUAREZ, FRENTE A UN NEGOCIO DE CLIMAS C.P. 25700  
**COLONIA:** MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BBVA BANCOMER	CUENTA DE AHORRO	1534303256	\$339.86	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. \_\_\_\_\_, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
 MONCLOVA, COAHUILA A 15 DE FEBRERO DE 2022  
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

## ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

**No. Multa** 100803175589958C52103

**No. Crédito** 1174487414

141806



**NOMBRE:** ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE

**DOMICILIO:** JUAREZ No. 601 Int. A / ENTRE CALLE PEDRO ARANDA Y PRIVADA JUAREZ, FRENTE A UN NEGOCIO DE CLIMAS C.P. 25700

**COLONIA:** MONCLOVA CENTRO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA

**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

### ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación, y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bjs del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 100803175589958C52103 de fecha 08/03/2017, la ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL (VIGILANCIA DE O), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$2,480.00 (Dos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 21/03/2017.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0335/2021. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100803175589958C52103

No. Crédito 1174487414

141806



NOMBRE: ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE
DOMICILIO: JUAREZ No. 601 Int. A / ENTRE CALLE PEDRO ARANDA Y PRIVADA JUAREZ, FRENTE A UN NEGOCIO DE CLIMAS C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_ de \_\_\_, siendo las \_\_\_ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle \_\_\_ número exterior \_\_\_ número interior \_\_\_, colonia \_\_\_, código postal \_\_\_, de esta ciudad, el suscrito Notificador \_\_\_, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. \_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE, quien fue citado para este día y hora, en fecha \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_, a través del citatorio que dejé en poder del (a) \_\_\_, informandome la persona que me atiende que el C. ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. \_\_\_, quien manifestó ser \_\_\_ y se identifica con \_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número \_\_\_ de fecha \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_ de fecha \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_ con vigencia del \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_ expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 100803175589958C52103 de fecha 8 de Marzo de 2017, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

**No. Multa** 100803175589958C52103

**No. Crédito** 1174487414

141806



**NOMBRE:** ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE  
**DOMICILIO:** JUAREZ No. 601 Int. A / ENTRE CALLE PEDRO ARANDA Y PRIVADA JUAREZ, FRENTE A UN NEGOCIO DE CLIMAS C.P. 25700  
**COLONIA:** MONCLOVA CENTRO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VIA APIA 717 Y 719

No. Multa 100803175589958C52103

No. Crédito 1174487414

141806



NOMBRE: ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE
DOMICILIO: JUAREZ No. 601 Int. A / ENTRE CALLE PEDRO ARANDA Y PRIVADA JUAREZ, FRENTE A UN NEGOCIO DE CLIMAS C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a de de

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las horas del día del mes de de me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle número exterior número interior colonia código postal de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C.

persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. quien dijo ser del contribuyente, quien se identifica con para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día de de a las horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las horas del día del mes de de

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100803175589958C52103 No. Crédito 1174487414

NOMBRE: ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE
DOMICILIO: JUAREZ NO. 601 INT. A / ENTRE CALLE PEDRO ARANDA Y PRIVADA JUAREZ, FRENTE A UN NEGOCIO DE CLIMAS C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las 08:00 horas con 15 minutos del día 15 del mes de Febrero del año Dos mil Veintidós, el suscrito C. JESUS SALVADOR ROMO BARRIENTOS con número de Empleado 37942 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0063/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Juarez número 601 - INT. A, colonia Monclova Centro, C.P. 25700 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Juarez N-601 INT-A entre calles Pedro Aranda y Privada Juarez CP-25700, Monclova Centro a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 15 de Febrero de 2022 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1174487414; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Leticia María Mejía Salazar, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0194024698861, año de registro 1993 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2029, y el C. Elsa Beatrice Treviño Ganta, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0402066097912, año de registro 2003 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Domicilio de un piso en esquina con calle Pedro Aranda y Privada Juarez, es una planta de construcción (OXO), varias ventanas con puerta. El o testado no tiene validez! Corste



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse NO PROPORCIONO SU NOMBRE quien manifestó (FEMBRINA) EMPLEADA DEL COXXO

Y quien NO SE IDENTIFICO

siendo su media filiación: sexo FEMBRINA, edad 28 años, rostro RONDA, tez AMARILO, nariz RECTA, labios DELGADOS, compleción mediana, cabello CASTAÑO, y CORTO, estatura aproximada de 1.62 metro SETENTA centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0063/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**? Y sabe usted si el contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE** ocupa u ocupaba el domicilio en **Juárez No. 601 Int. A de esta colonia**? a lo que me respondió: NO COOCE AL CONTRIBUYENTE Y COMENTA QUE AHORA EL DOMICILIO LO OCUPA LA COXXO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO SABE CUANDO DESOCUPO EL DOMICILIO EL CONTRIBUYENTE

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**?; a lo que me respondió: COMENTA QUE NO COOCE EL NUEVO DOMICILIO DEL CONTRIBUYENTE Y NO TIENE OTROS DE UBICACION

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: COMENTA QUE LO OCUPA LA COMPAÑIA COMERCIAL TRAFICAR (COXXO)

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**?; a lo que me respondió: NINGUN VINCULO

; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: COMENTA QUE LO DESCONOCE

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 506 de la calle JUAREZ, dicho inmueble se localiza al costado ORIENTE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: DOMICILIO DE 2 PISOS, COLON AMARILLO-ROJAZCO, UBICADO EN PALMERA PISO, UNA PUERTA UNA VENTANA

en el cual me atendió una persona de nombre JOSE ANTONIO ANIZPE SANCHEZ quien NO SE IDENTIFICO

!!! O TESTADO NO TIENE VALOR = COMENTA



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 60 años,  
 rostro ovalado, tez ardiendo, nariz gancho, labios delgados,  
DELGADOS, complexión robusto, cabello cortado,  
POCO PENA y SETERO Y CILCO centímetros, estatura aproximada de 1.70 metro  
 datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la  
 constancia de identificación número **AGEF/0063/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta  
 y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo  
 en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;  
 le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce  
 usted al Contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**? Y sabe usted si el contribuyente **ANGUIANO  
 MUÑOZ VERONICA GUADALUPE** ocupa u ocupaba el domicilio en **Juárez No. 601 Int. A de esta colonia**? a lo  
 que me respondió: NO LO CONOCE Y NO SABE SI OCUPA  
 ESE DOMICILIO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**  
 desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: COMENTA QUE NO LO SABE  
 AHORA ES UNA TIENDA (OXO)

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato  
 para localizar a la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**?; a lo que me respondió:  
COMENTA QUE NO CONOCE EL NUEVO DOMICILIO  
 NI DATOS DE UBICACION DEL CONTRIBUYENTE

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.  
 Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número  
 exterior 514, dicho inmueble se localiza al LADO SUR  
 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: DOMICILIO DE UN  
 PISO CON UNA PUERTA DE VENTANA Y UNA PUERTA  
 TECHO DE CROMADO, ES UN COMPLEJO

domicilio en el cual me atendió una persona MIGUEL ESPINO AGUILAR  
SE IDENTIFICO CON CARACTERAL PARA UNA OTRA QUELIZACION 8516  
 siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 52 años,  
 rostro NO AMPLIO, tez moreno, nariz NO AMPLIA, labios DELGADOS,  
DELGADOS, complexión DELGADO, cabello CORTO,  
NEGRO y CANO, estatura aproximada de 1.70 metro  
SESENTA Y CINCO centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la  
 constancia de identificación número **AGEF/0063/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta  
 y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo  
 en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;  
 le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce  
 usted a la Contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**? Y sabe usted si el contribuyente  
**ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE** ocupa u ocupaba el domicilio en **Juárez No. 601 Int. A de esta  
 colonia**?; a lo que me respondió: NO CONOCE AL CONTRIBUYENTE Y  
 NO SABE SI OCUPA ESE DOMICILIO

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún  
NI O TESTIGO NO TIENE VALIDEZ PARA



otro dato para localizar a la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE?**; a lo que me respondió:  
NO CONOCE EL NUEVO DOMICILIO NI DATOS DE UBICACION ACTUAL DEL CONTRIBUYENTE;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa la C. **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

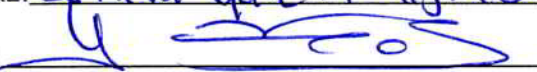
No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las once horas con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
 FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: Jesús Espinoza Nolasco Briones  
 FIRMA: 

**TESTIGO**

NOMBRE: Leticia Yardo Mejia Salazar  
 FIRMA: 

**TESTIGO**

NOMBRE: Itana Yelence Tenorio Garcia  
 FIRMA: 

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: José Antonio Arriaga Salas  
 FIRMA: SEN EGO ARRIGA

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: MIGUEL ESPINOZA RODRIGUEZ  
 FIRMA: SEN EGO ARRIGA

EL TESTIGO NO TIENE VALIDEZ

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 25 de FEBRERO de 2022

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente VENERICA GUERRERO BARRIENTOS en el domicilio ubicado en:

Calle: JURADO  
 No. Exterior: 601 No. Interior: INT. A  
 Colonia: MONCLOVA CENTRO  
 Localidad: COAHUILA  
 Municipio: MONCLOVA COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. \_\_\_\_\_ Num. De Dcto. O Crédito 1172487414 Fecha: 15 FEBRERO 2022  
 Notificador Ejecutor: **JESUS SALVADOR ROMO BARRIENTOS** R.F.C. ROBJ6901026U4  
 No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío  b) No existe el número  c) La calle es inexistente  d) La colonia y el CP no corresponden   
 e) Domicilio deshabitado  f) Falleció el Contribuyente  g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: DOMICILIO OCUPADO POR TIENDA (XXX)

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad NO ABASTA Agua — Gas \_\_\_\_\_  
 Natural \_\_\_\_\_

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

DOMICILIO DE UN PISO, EN ESQUINA CON  
AUTO-ABASTA-MIS, ES UN (XXX)  
OTRAS VENTANAS, UNA PUERTA

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda \_\_\_\_\_

Vecino José Antonio Romo Soria  
Vecino Miguel Espino Romo

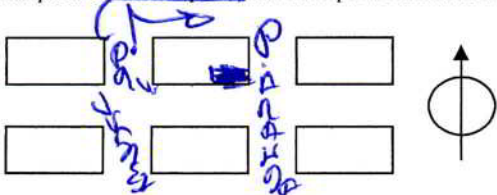
IDENTIFICACIÓN DE QUIÉN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número \_\_\_\_\_

Fecha de expedición \_\_\_\_\_ Autoridad \_\_\_\_\_

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación José Antonio Romo Soria  
MASCUNHO 160 AÑOS DE EDAD, ADELANTE, ABASTA  
POCO PELO, TENDIENDO COMARCAS QUE EL Domicilio  
(O OCUPA UN (XXX), OTROS EN UN DESPACHO COAHUILA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 11:20

EL NOTIFICADOR EJECUTOR  
Jesús Salvador Romo Barrios  
 Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Nombre y firma

Nombre y firma



Sr

hoy a la(s) 9:45 a. m.







Coahuila de Zaragoza

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100803175589958C52103 No. Crédito 1174487414

NOMBRE: ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE
DOMICILIO: JUAREZ NO. 601 INT. A / ENTRE CALLE PEDRO ARANDA Y PRIVADA JUAREZ, FRENTE A UN NEGOCIO DE CLIMAS C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las Once - Veinte - minutos del día siete del mes de Marzo del año Dos mil Veintidós, el suscrito C. FERNANDO HERNANDEZ TOVAR con número de Empleado 19959 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0051/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Suarez número 601-int-A, colonia Monclouva Centro, C.P. 25700 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Suarez No 601.int.A colonia Monclouva Centro CP 25700 Monclouva Coahuila entre calle Pedro Aranda y Privada Suarez a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 15 de Febrero de 2022 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 1174487414 ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Leticia Yardi Alejandra Salazar quien se identificó con Credencial para votar, número 0194024698861, año de registro 1993 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2024, y el C. Ileana Berenice Treviño Garza quien se identificó con Credencial para votar, número 05102066097917, año de registro 2003 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Domicilio de un piso en esquina color rojo Amarillo y gris es un OXXO con varias ventanas y puerta de Aluminio y vidrio

"Lo testado coincide con lo que consta" [Firma]



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse No proporciona nombre quien manifestó ser empleada del Oxxo

Y quien Femenina no se identifica

siendo su media filiación: sexo Femenina, edad 28 años de edad, rostro Normal, tez Aperlada, nariz recta, labios delgados, compleción mediana, cabello castaño y lacio, estatura aproximada de 1.70 metro dentado

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0051/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**? Y sabe usted si el contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE** ocupa u ocupaba el domicilio en **Juárez No. 601 Int. A de esta colonia**?; a lo que me respondió: NO conoce al contribuyente y desconosco

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: lo desconosco

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**?; a lo que me respondió: NO conozco su nuevo domicilio

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: lo ocupa en Oxxo

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**?; a lo que me respondió: Ninguno

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: lo desconosco

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 506 de la calle Juarez, dicho inmueble se localiza al costado Oriente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Domicilio de 2 plantas color Amarillo blanco en el primer piso con puerta y ventana

en el cual me atendió una persona de nombre Jose Antonio Anzpe Saiza quien no se identifica

"lo festado carece de validez constante" [Signature]



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo Masculino, edad 60 años de edad,  
 rostro Ovalado tez Aparlado, nariz guesa, labios delgados,  
rojo pelo y curto, compleción robusto, cabello castaño,  
Setenta cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la  
 constancia de identificación número **AGEF/0051/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta  
 y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo  
 en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;  
 le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce  
 usted al Contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**? Y sabe usted si el contribuyente **ANGUIANO  
 MUÑOZ VERONICA GUADALUPE** ocupa u ocupaba el domicilio en **Juárez No. 601 Int. A de esta colonia**?; a lo  
 que me respondió: No lo conoce

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**  
 desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Lo desconozco

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato  
 para localizar a la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**?; a lo que me respondió: Lo desconozco

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.  
 Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número  
 exterior 514, dicho inmueble se localiza al Lado Sur  
 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: de un piso color verde  
una ventana y una puerta Techo de lamina es una  
carpentera

domicilio en el cual me atendió una persona Miguel Espino Rodriguez

siendo su media filiación: sexo Masculino, edad 52 años de edad,  
 rostro Normal tez Moreno, nariz Normal, labios delgados,  
negro y calvo, compleción delgado, cabello curto,  
setenta cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la  
 constancia de identificación número **AGEF/0051/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta  
 y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo  
 en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;  
 le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce  
 usted al Contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**? Y sabe usted si el contribuyente **ANGUIANO  
 MUÑOZ VERONICA GUADALUPE** ocupa u ocupaba el domicilio en **Juárez No. 601 Int. A de esta colonia**?; a lo  
 que me respondió: No lo conozco

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

no lo he hecho cancelado validez cons te y just

otro dato para localizar a la contribuyente **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE?**; a lo que me respondió:  
lo desconosco

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa la C. **ANGUIANO MUÑOZ VERONICA GUADALUPE**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra otro contribuyente OXXO, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las once horas con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

lo festado carece de validez conste "jefe"

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: Fernando Hernandez Tovar

FIRMA: [Firma]

**TESTIGO**

NOMBRE: Leticia Yardi Magra Salazar

FIRMA: [Firma]

**TESTIGO**

NOMBRE: Ileana Beatriz Torres Carr

FIRMA: [Firma]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Jose Antonio Rodriguez Sain

FIRMA: no quiso firmar

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Miguel Espino Meduque

FIRMA: no quiso firmar





INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 07 de Marzo de 2022

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Veronica Guadalupe Anguiano Muñoz en el domicilio ubicado en:

Calle: Juarez
No. Exterior: 601 No. Interior: A
Colonia: Monclova Centro
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova Coahuila

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 1174987419 Fecha: 15/Feb/2022

Notificador Ejecutor: FERNANDO HERNANDEZ TOVAR

R.F.C. HTFE680416

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: Domicilio ocupado por un OXXO

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: Domicilio comercial de m/1050 en esquina color rojo Amarillo y gris es un OXXO Ventanera y Puertade Aluminio y vidrio

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda: Vecino Jose Antonio Rodriguez Soria y vecino Miguel Espino Rodriguez

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación: Jose Antonio Anzures Soria Mascallano de 60 años de edad, apellidado, robusto poco pelo de 1.75 mts de Estatura Cementa que esta ocupado por un OXXO

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 11:20

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
FERNANDO HERNANDEZ TOVAR
Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de 2021

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de 2022

Nombre y firma

Nombre y firma